



GOBIERNO
DE ESPAÑA



ALTO COMISIONADO
PARA LA AGENDA 2030

TRANSCRIPCIÓN

COMPARECENCIA DE LA ALTA COMISIONADA EN LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL CONGRESO

Madrid, 28 de enero 2019



Buenas tardes Señorías,

Comparezco en esta mi primera ocasión en el Congreso de los Diputados, para dar cuenta de la alineación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019 con la Agenda 2030.

Como bien saben ustedes este Gobierno, por decisión del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, creó el Alto Comisionado para la Agenda 2030, que tengo el honor de dirigir. El objetivo entre otros del Alto Comisionado es “Realizar el seguimiento de las actuaciones de los órganos competentes de la Administración General del Estado para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030”.

Por ello, en esta comparecencia, quiero explicarles qué actuaciones han previsto los distintos Ministerios, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, para hacer de la Agenda 2030 nuestra hoja de ruta, nuestro compromiso inaplazable con el desarrollo sostenible desde una visión de no dejar a nadie atrás. Y queremos hacerlo a través del fortalecimiento de una economía que genere cohesión social y con el absoluto respeto al medio ambiente.

Esta Ley de Presupuestos, es sin duda la ley más importante y ambiciosa que ha planteado el Gobierno con el objetivo de recuperar una década de recortes y desigualdad.

Les recuerdo que el pasado 29 de junio de 2017 el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030: “Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible”. Este documento que guía nuestra acción establece en las medidas transformadoras y en concreto en la séptima, el compromiso de alinear los presupuestos de cada departamento ministerial a la Agenda 2030. Y así lo hemos realizado, dando cumplimiento al plan que nos otorgamos como país y a la necesidad de hacer de la Agenda nuestra hoja de ruta.

Nuestra acción, como Alto Comisionado para la Agenda 2030, está plenamente coordinada con el Ministerio Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, con una visión de coherencia de políticas para afrontar los retos locales y globales. Por eso quiero repetir, como ya ha expresado el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y Iberoamérica y el Caribe, que me ha precedido esta tarde, que hemos comenzado el cambio de tendencia.

El incremento del presupuesto de Ayuda Oficial al Desarrollo en 336 millones, “muestra el compromiso de España ante los problemas del desarrollo sostenible global”, y eleva la cifra total a 2.937,96 millones de euros.

Permítanme que antes de desgranar las principales líneas de actuación enmarcadas en este presupuesto en lo concerniente a la Agenda 2030, les sitúe en las acciones que ya hemos puesto en marcha desde el Gobierno de España.

En este sentido, y de manera sucinta, a través del Consejo de Ministros, se han aprobado más de 110 iniciativas, en relación con la Agenda 2030 desde Junio a Diciembre de 2018. Se trata de medidas en forma de leyes, decretos y reales decretos que han impulsado actuaciones en más de 60 metas que configuran los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para este Gobierno la acción en pro del desarrollo sostenible es, y va a ser, entendida como una acción global, integral e integrada que nos permita, desde todos y cada uno de los Ministerios implementar medidas para mejorar la calidad de vida de los



ciudadanos, respetando el medio ambiente y haciendo que nuestra economía esté al servicio de las personas.

El compromiso del Gobierno de España no se limita a la puesta en marcha de acciones sueltas e inconexas, ni tan siquiera a la fijación de una partida específica o un liderazgo individual, sino que se trata de una acción coordinada desde la máxima responsabilidad del Gobierno.

Pero no podemos, ni debemos, ser los únicos actores, o plantear proyectos que emanen solo desde el Gobierno de la Nación. Por eso, una de nuestras actuaciones va encaminada a impulsar la creación de las alianzas necesarias, tanto sociales como territoriales, para conseguir verdaderamente una acción coordinada de todos para la transformación del mundo en que vivimos. Esa es la voluntad del Gobierno y así lo estamos llevando a cabo.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2019, como ya anunció la Ministra de Hacienda, tienen un triple objetivo:

1. Apostar por el crecimiento, pero no cualquier tipo de crecimiento sino por un desarrollo sostenible e inteligente desde una visión de justicia social
2. Fortalecer las políticas sociales avanzando hacia la redistribución de la riqueza y generando las condiciones necesarias para que nadie quede atrás
3. Y reducir el déficit y la deuda pública. Permítanme en este punto que lamente que hayamos perdido la oportunidad de disponer de más de 6.200 millones de euros para inversiones, transferencias a las CCAA y EELL, y la mejora del Estado del Bienestar.

En un momento en que muchos ciudadanos y ciudadanas sienten una gran desafección hacia la política, y más preocupante aun, hacia la democracia, cuando el pacto social y generacional se ha visto quebrado por la falta de oportunidades en el presente y el miedo a un futuro incierto, es más necesario ver en la Agenda 2030 un nuevo Contrato Social Global de valores éticos y ciudadanos.

Esta agenda, de la manera que está configurada, nos permite seguir avanzando en derechos y libertades. Por ello, este presupuesto se ha configurado con luces largas y cortas, un presupuesto que no solo sienta las bases para una redistribución justa, sino que además ataca las causas de la desigualdad.

Estos son unos presupuestos para una economía competitiva que genere prosperidad. Unos presupuestos que ponen a las personas en el centro de las decisiones, la lucha contra la desigualdad y la generación de oportunidades para todos y todas. Unos presupuestos que afianzan una transición ecológica justa.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2019, al igual que la Agenda 2030, son integrales e integrados, omnicomprensivos que buscan la articulación de soluciones a los problemas actuales desde una visión de conjunto. Además, como ha explicado el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe “refuerzan la contribución de España a la implementación de la Agenda 2030 a nivel global”.

Hay que recordar que, aunque la agenda se aprobó en septiembre de 2015, este es el primer año que se hace el ejercicio de alinear el Presupuesto del gobierno de España con la Agenda 2030. Un ejercicio nada fácil pero irrenunciable para este Gobierno y que desde el Alto Comisionado, desde el primer momento, nos hemos puesto a trabajar en ello.



Señorías, permítanme que antes de desgranarles las principales cifras, les explique algunas cuestiones técnicas que son importantes para entender esta memoria de impacto de los Presupuestos Generales del Estado en la Agenda 2030.

En este primer análisis que hoy les presento, que será completado una vez se haya aprobado el presupuesto definitivo por sus Señorías. Hemos buscado ser rigurosos, huir de artificios y ser completamente transparentes a la hora de asignar los recursos a los distintos objetivos y metas de la Agenda 2030. No se trata solo de un ejercicio de comunicación, sino de un verdadero análisis de impacto que nos permita lograr aquello que pretendemos como único fin: transformar el país en que vivimos para hacer de este un territorio sostenible y justo para todas las personas.

Los datos que hoy les voy a explicar están divididos en dos bloques.

((1)) Por un lado, un primer bloque de programas que hacen referencia a los Capítulos 4 y 7 del presupuesto de cada uno de los Ministerios, es decir, aquellos relacionados con las “Transferencias corrientes” y “Transferencias de Capital”. En este primer análisis no hemos contabilizado los Capítulos 1 y 2 relacionados con “Gastos de Personal” y “Gastos corrientes”, aun entendiendo que la gestión de estos programas ha de llevar incluida un porcentaje de estas partidas.

Igualmente hemos descartado hacer referencia al capítulo 6 de “Inversiones” que requerirá de un análisis más pormenorizado y diferenciado, una vez que apruebe el presupuesto.

Por otro lado, se ha realizado un análisis del programa 000X de “Transferencias Internas” de cada uno de los Ministerios, que como bien saben sus Señorías recoge las transferencias para programas específicos y entidades dependientes de las mismas.

En este sentido, para la realización de este informe sólo se han tomado en consideración aquellos programas económicos que van destinados a actuaciones finalistas y no a financiar el funcionamiento y las actividades de los organismos y entidades dependientes de cada uno de los ministerios.

En relación con este último apartado, podemos encontrar organismos como el Instituto de la Mujer, la Agencia Estatal de la Innovación o el propio CSIC entre otros, que realizan una labor tan importante como necesaria para el cumplimiento de la Agenda 2030 y la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo. Permítanme que me detenga en este organismo un momento y recupere las palabras del Secretario de Estado de Cooperación y para Iberoamérica y el Caribe, el Señor de Laiglesia, la AECID ha visto incrementado su presupuesto en más de un 20% elevando la cifra total a 365,83 millones de euros. Pues bien, de los 281 millones consignados como AOD el 66,80% van destinados al capítulo cuatro de Transferencias corrientes y por lo tanto al compromiso internacional de España con la Agenda 2030.

Por ello, posteriormente a la aprobación del Presupuesto y efectuadas las citadas transferencias estableceremos una metodología que permita identificar, alinear y localizar las acciones relacionadas con las metas marcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Respecto a los distintos Objetivos y metas de la Agenda se ha realizado una alineación en torno a la acción principal. No podemos olvidar que cada una de los programas establecidos en los presupuestos



impactan sobre varios objetivos y varias metas. En cualquier caso, hemos preferido reducir este informe de presupuesto a la meta principal sobre el que incide cada uno de los programas.

Paso a relatarle los principales resultados de este análisis del presupuesto:

En los capítulos 4 y 7 del PGE para este año 2019, que estamos analizando en esta comparecencia, representan una inversión de más de 32.000 millones de euros (concretamente 32.529.174.670 euros). Deseo destacar que todos y cada uno de los Ministerios tienen partidas económicas destinada a alguno de los objetivos y metas de la Agenda 2030. En este sentido, es el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social el que más aporta a la cuantía total.

Podemos contabilizar un total de 141 programas y 524 actuaciones las que configuran el compromiso de España con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Presupuestos Generales del Estado para 2019. Destaca el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con 72 acciones presupuestadas para 2019.

De los 32.000 millones de euros que les he comentado correspondientes a los capítulos 4 y 7 de los Presupuestos, el 47,03 % se destina a acciones enmarcadas dentro del ODS 10 de lucha contra la desigualdad. Sin duda alguna se trata de uno de los grandes objetivos del presupuesto y la principal preocupación de este Gobierno y así se refleja en la acción real con la determinación de 63 acciones en 9 Ministerios por un importe total de más de 15.000 millones de euros (en concreto 15.297.642.750 euros).

Señorías, permítanme que me detenga un momento en este punto tan crucial para España y para la consecución de la Agenda 2030. La lucha contra la desigualdad, igual que contra la pobreza, ha de verse desde una visión multidimensional. No hablamos solamente de economía, hablamos de cohesión social y de igualdad de derechos.

No podemos pretender avanzar si no somos capaces de adoptar políticas fiscales, salariales y de protección social que permita que cada persona pueda desarrollar un proyecto de vida digno.

Revalorizar las pensiones, aumentar el salario mínimo interprofesional, aumentar tanto la cuantía total de becas como el número de beneficiarios, garantizar el seguro de desempleo a aquellos que se encuentran en búsqueda de empleo o recuperar el subsidio de desempleo para los mayores de 52 años en situación de riesgo de exclusión social. Se tratan de ejemplos claros y significativos de que no podemos dejar a nadie atrás y que estos presupuestos atienden a este objetivo irrenunciable.

Si a esta actuación de lucha contra la desigualdad le sumamos aquellas actuaciones ligadas a los ODS 4 (Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos) y el ODS 8 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos) comprobamos que 7 de cada 10 euros están dedicados a la lucha contra la desigualdad, la educación y el trabajo digno, en concreto 24.590 millones de euros (en concreto 24.590.928.500 euros) lo que supone un 75,6% del total de los capítulos 4 y 7 del PGE para 2019.

Una lucha contra la desigualdad en base a la protección de los derechos fundamentales de las personas, fortaleciendo una apuesta por un trabajo digno y una educación a lo largo de la vida. Ello ha de permitir a las personas hacer frente, en cada momento, independientemente de su poder adquisitivo o su situación personal, laboral o profesional a las situaciones sobrevenidas o las aspiraciones marcadas.



Efectivamente las personas están en el centro de los Presupuestos Generales del Estado para 2019. En los capítulos 4 y 7 que estamos analizando en esta comparecencia se destinan más de 6.000 millones de euros. Nos estamos refiriendo a los ODS 1, 2, 3, 4 y 5 (Fin de la pobreza, Hambre cero, Salud y Bienestar Social, Educación de calidad e Igualdad de Género).

Por otro lado, quiero desatacar que el Ministerio de Transición Ecológica lidera la alineación de las políticas del Gobierno con la Agenda 2030 con 49 acciones en 11 ODS. Su acción no se limita única y exclusivamente en acciones ligadas a los Objetivos medioambientales, sino que a través de su actuación global apuesta por una transición ecológica justa.

Por ello, la acción del gobierno en materia medio ambiental va más allá de la visión ambientalista y pretende que la transición ecológica y el fomento de políticas medioambientales no se realice sin tener en cuenta a las personas, sino todo lo contrario, una acción ligada a un economía sostenible y justa.

Hasta ahora les he hablado de dos de los tres pilares del desarrollo sostenible: social y medioambiental. Respecto al tercer pilar, el crecimiento económico inclusivo que viene marcado en los ODS 7, 8, 9 y 11 (Energía asequible y no contaminante, Trabajo decente y Crecimiento económico, Industria, Innovación e Infraestructuras y Ciudades y Comunidades sostenibles) los Presupuestos Generales del Estado para este año destinan más de 9.000 millones de euros (en concreto 9.064.433.280). En este sentido cabe destacar la apuesta por la innovación, el respeto a los derechos de los trabajadores y trabajadoras, la apuesta por la diversificación energética y el derecho a una vivienda digna.

En resumen 141 programas con 524 actuaciones en los 17 objetivos que inciden sobre un total de 73 metas con una inversión total de 32.529 millo de euros (en concreto 32.529.174.670 euros) donde el 47,03 % se destina al ODS 10 de reducción de la desigualdad.

En cuanto al capítulo relativo a los programas 000X de "Transferencias Internas" se han contabilizado para esta comparecencia 36 Programas que se alinean con 5 ODS (en concreto los referidos como 1, 2, 3, 4 y 9) y 12 metas por un valor de más de 13.000 millones de euros. Quiero recordarles que en este apartado no hemos tenido en cuenta aquellos programas destinados a financiar las actividades y funcionamientos de las entidades dependientes de los distintos Ministerios, sino solo aquellos relacionados con actuaciones de carácter finalista.

Es importante destacar que estos programas encontramos actuaciones ligadas a la lucha contra la pobreza como son las prestaciones no contributivas, los complementos de las pensiones mínimas o el pago de las cuotas sociales de las cuidadoras no profesionales en dependencia.

En relación con el ODS 2 se trata de actuaciones como el Fondo de Garantía Agraria y las ayudas ayudas al desarrollo rural.

Con respecto al ODS 3, se significan en este presupuestos actuaciones en torno a las aportaciones a la seguridad social para su sostenibilidad o para la cohesión territorial del sistema de salud entre comunidades autónomas.

En relación con el ODS 4 están presupuestadas actuaciones para cofinanciar el programa ERASMUS + o los programas de educación de la Universidad Menéndez Pelayo.



Por último para acabar con el bloque de gastos ligados a las transferencias internas, las actuaciones ligadas al ODS 9 en los programas de Transferencias Internas están relacionadas con investigaciones en salud y desarrolladas por el CSIC, el Centro de Investigaciones Energéticas y Medio Ambientales , así como la Agencia Estatal de la Investigación.

Señorías, tal como les he comentado al inicio de mi intervención estos presupuestos buscan combatir la desigualdad a través de la redistribución justa de la riqueza y atacando las causas que generar las desigualdades. Por eso es necesario que la alineación con la Agenda 2030 de estos presupuestos esté también en la política fiscal. Una fiscalidad justa y progresiva.

El impacto de las medidas de ingresos va en ese camino, además de hacer efectivo demandas de la sociedad civil, afrontar la fiscalidad de la nueva economía y luchar contra el fraude.

Una política de ingresos que apuesta por la fiscalidad verde, grava las transacciones financieras o determinados servicios digitales, así como las grandes rentas y donde el 99,5 % de la población no verá incrementado su IRPF. Una política que limita los pagos en efectivo, refuerza la lucha contra la morosidad y mejora la lucha contra el fraude fiscal. En definitiva, una fiscalidad justa y progresiva para un desarrollo sostenible inclusivo.

Señorías,

Quiero concluir mi intervención hablándoles de futuro. La alineación de los Presupuestos Generales de 2019 con la Agenda 2030 ha sido un importante avance para hacer real el compromiso de España y del Presidente del Gobierno con un desarrollo sostenible inclusivo.

Estos presupuestos suponen una apuesta clara por un desarrollo sostenible que pone a las personas y el planeta en el centro de todas las acciones. Tenemos y tienen la oportunidad de que España dé un paso decisivo en la implementación de la Agenda 2030 en nuestro país y “refuerce la contribución de España a la implementación de la Agenda 2030 a nivel global” tal como ya anunciado el Secretario de Estado de Cooperación y para Iberoamérica y el Caribe.

Está en sus manos aprobar estos presupuestos, que tal como les he expuesto en mi comparecencia, son un instrumento útil para luchar contra la desigualdad y para avanzar en una economía que genere un crecimiento inclusivo hacia una transición ecológica justa.

Muchas gracias y quedo a su disposición para cualquier tipo de duda o pregunta.